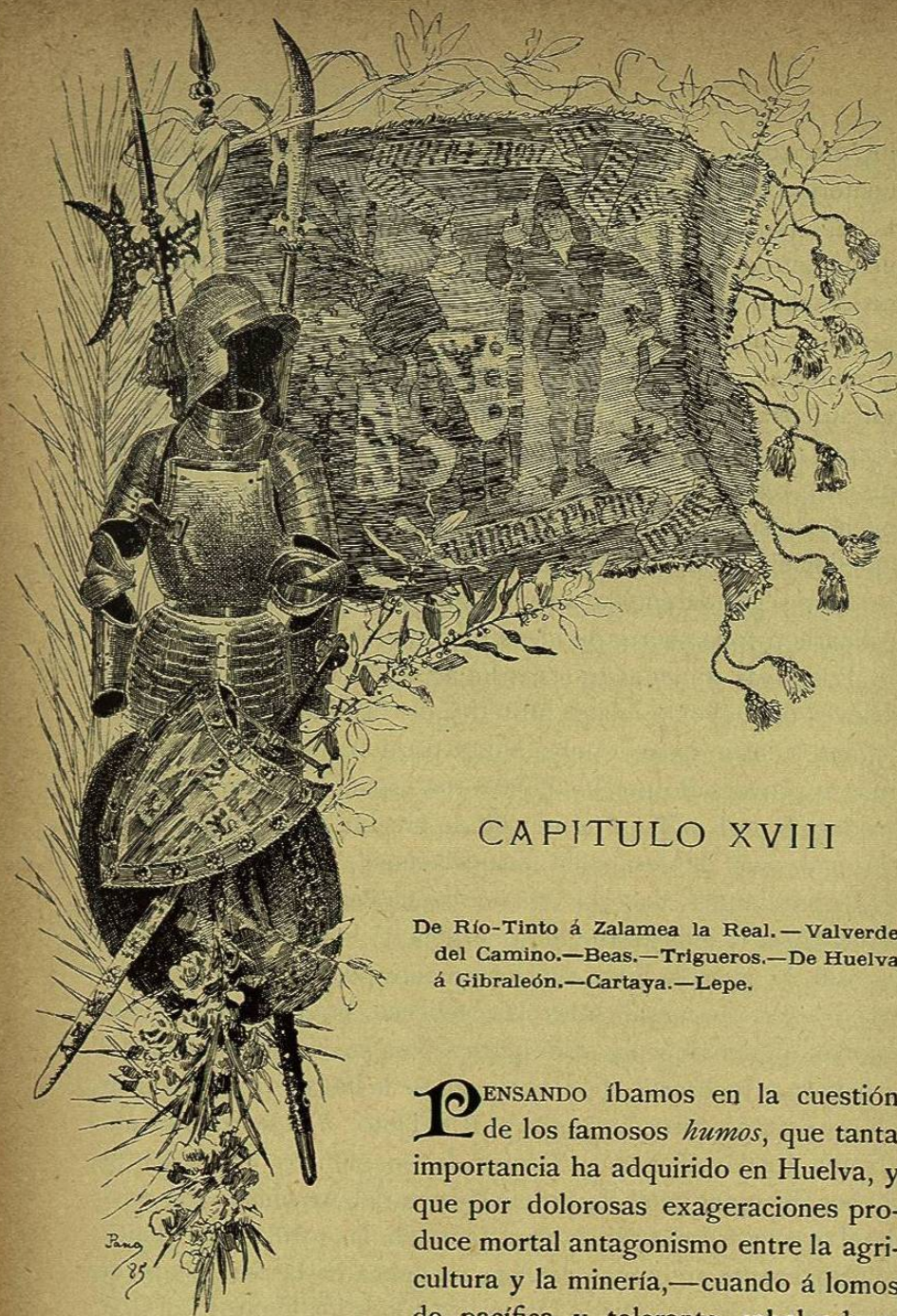


los mineros, prohibiendo las calcinaciones al aire libre, y rescindiendo el contrato de compra hecho con la casa Matheson y Compañía de Londres,— caso en el cual Huelva, cuyo territorio es naturalmente por su constitución en su mayor parte poco productivo, se vería arruinada, y ya declarando que el carácter de esta provincia es esencialmente minero, debiendo por tanto someterse y subordinarse á los de semejante industria, todos los demás intereses.



### CAPITULO XVIII

De Río-Tinto á Zalamea la Real.— Valverde del Camino.—Beas.—Trigueros.—De Huelva á Gibraltón.—Cartaya.—Lepe.

**P**ENSANDO íbamos en la cuestión de los famosos *humos*, que tanta importancia ha adquirido en Huelva, y que por dolorosas exageraciones produce mortal antagonismo entre la agricultura y la minería,— cuando á lomos de pacífica y tolerante cabalgadura, seguíamos hacia ocaso el camino que pone en comunicación el pueblo de Minas de Río-Tinto con el de Zalamea la Real,



y que cruzando la *Mesa de los Pinos*, pasa por delante del Cementerio protestante,—el cual, con *Bella Vista*, queda á la derecha,—para continuar su rumbo por terrenos abruptos y completamente desprovistos de vegetación, donde la acción de los gases sulfurosos, desprendidos de las *teleras* y á espaldas de los vientos, se hace bien ostensible, y justifica las quejas de los agricultores. Verdad es, que á despecho de todo, el terreno, por su constitución, no parece tampoco grandemente propicio ni apto para la explotación agrícola; pero de cualquier modo que sea, resulta que el camino no tiene nada de pintoresco y sí mucho de sombrío, careciendo como carece el paisaje de todos aquellos elementos, que podríamos llamar la suntuaria de la Naturaleza, según la engalanan y disponen para recrear el ánimo é inclinarle á toda suerte de ideas placenteras y regocijadas.

Poco más ó menos, por los lugares por donde á través de relieves de mayor ó menor altitud y de distinta importancia, el camino se abre paso,—debía haber trazado el suyo el ferrocarril minero proyectado por los ingenieros españoles, para llevar los productos de Río-Tinto al muelle de Huelva, con seis kilómetros nada más de desarrollo hasta Zalamea, villa antigua, entre cuyos habitantes cunde la aversión hacia Río-Tinto ó por mejor decir, hacia la industria minera en general, como si con la ruina de ésta, la agrícola fuese suficientemente poderosa para atender á las cargas que pesan sobre la provincia, no obstante lo cual, estiman algunos que en gran parte serían sus males remediados si llegara á realizarse el pensamiento de la línea férrea otro tiempo proyectada entre Zalamea y Río-Tinto, á la cual antes aludíamos. Enclavados en su término los magníficos criaderos piritosos de aquel nombre, propiedad era del Arzobispo de Sevilla el aceche ó caparrosa depositado en las orillas del Tinto, principalmente en el mes de Agosto, época en la cual, según en 1556 declaraba don Diego Delgado, «todos los lugares por donde pasa este río ó cercanos, son obligados cada concejo de enviar sus cuadrillas de mujeres y mozas é mozos, en todo el mes

de Agosto, á coger este aceche y con este aceche pagan al Arzobispo de Sevilla ciertos tributos, de los cuales ellos están obligados» (1). Circunstancia era ésta, en virtud de la cual el pueblo de Zalamea, que hoy se denomina la Real, recibía el apelativo de *Zalamea del Arzobispo*, con que era designado cuando Rodrigo Caro verificaba su fructuosa expedición por las comarcas propias un tiempo del Convento jurídico de Sevilla.

Según el ilustre corógrafo, hállase «en lo muy fragoso de Sierra Morena,» pareciéndole, como en efecto lo es, «lugar antiguo,» y declarando que «los moradores de allí tienen tradición (así lo dicen) que las gentes que el rey Salomón embiava por oro y plata á aquella tierra, le edificaron y le llamaron del nombre de Salomón, *Salamea*.» «En prueba desto alegan,—continúa,— que un castillo muy antiguo, que cerca de allí está (2), desde aquel tiempo, hasta el presente, le llaman el castillo viejo de Salomón: y una de las aldeas, que este lugar tiene, se llama Abiud (3), y un río no lexos de aquí, Odiél, y que todos estos son nombres Hebreos, impuestos de aquellas gentes» (4). El pueblo tenía en 1887, 1,977 vecinos y 7,753 habitantes, contando con varias fábricas de curtidos y otras manufacturas de menor importancia, y la riqueza rústica amillarada en conjunto á él y á sus aldeas, es de 130,671'50 pesetas, correspondiendo la tercera parte aproximadamente de su término municipal á la Compañía minera de Río-Tinto, que la ha adquirido á título oneroso por constituir la zona arrasada por los

(1) GONZALO Y TARÍN, Op. cit. t. II, págs. 62 y 63.

(2) Se refiere al que corona la cima del *cerro Salomón* en Río-Tinto.

(3) Alude á la que se encuentra en la sierra hoy llamada de Abejú, con lo que se confirma el supuesto de que su nombre primitivo arábigo fué el de Aben-Hud, haciendo referencia ya al famoso *Seif-ud-Dolah* de los días de Alfonso VII, ya al no menos célebre Aben-Hud del siglo XIII.

(4) *Chorograph, del Conv. jurídico de Sevilla*, fol. 210.—Caro concluye: «esto es lo que oí dezir allí á los Clérigos, y hombres ancianos; no es cosa tan fácil de averiguar, que esto es así, y que yo assienta á los dichos destas gentes sin más, que su tradicion.»



humos, sin embargo de lo cual, y aun indemnizando anualmente á gran número de propietarios (1), la nota anti-humista alcanza allí más subido color, según han demostrado recientes manifestaciones, y según dejamos indicado, queriendo de esta suerte prejuzgar la cuestión, que es de por sí, con efecto, verdaderamente compleja, no por otra causa sino por las exageraciones á que ha dado margen entre los que se juzgan perjudicados (2).

En el término municipal de Zalamea existen las minas de *La Poderosa*, que distan nueve kilómetros aproximadamente de ella por el lado del Norte, y cuyo criadero aparece entre el pórfido y las pizarras más ó menos metamorfoseadas, «en la porción meridional de una loma comprendida en la cadena montañosa de las sierras del Padre Caro, de La Navarra, etc., loma que se eleva con fuertes pendientes sobre la margen izquierda del río

(1) En el año solar de 1887, de 300 contribuyentes por rústica en Zalamea, fueron indemnizados 262; y representando la utilidad líquida amillarada por riqueza rústica 71,412'63 pesetas, ascendió la indemnización á 60,529'75, es decir, 10,982'88 menos del total.

(2) Con motivo de la visita girada en Febrero de este año de 1891 por el señor Ministro de Fomento á aquellos lugares, el popular diario *La Correspondencia de España* envió allá uno de sus redactores, el Sr. D. Blas Aguilar, quien con fecha 13 del dicho mes, decía en carta publicada el 16: «En Zalamea la Real es donde alcanzó más color la nota antihumista.» «El vecindario expuso al ministro sus quejas, diciendo que las calcinaciones y la vida del pueblo eran incompatibles.» «Es de advertir que la compañía de Río-Tinto ha comprado la tercera parte del término municipal de Zalamea.» «Al pasar el Sr. Isasa por delante de un grupo de mujeres gritó una de ellas:

—¡Viva la agricultura! ¡Abajo los humos!»

En telegrama del 12 había manifestado completando la noticia, que al oír el señor Isasa las reclamaciones del vecindario «expuso una vez más el desecho del gobierno de armonizar todos los intereses, diciendo que las mejores garantías posibles para los pueblos eran las dadas en el nuevo reglamento, en el cual se preceptúa que el sindicato resolverá los conflictos que puedan surgir entre la agricultura y la industria minera, dando intervención en el jurado á los perjudicados lo cual equivale á dejar á ellos la decisión.» «Manifestaron los vecinos al ministro, que como las circunstancias que afectan á la vida del hombre son asuntos de la mayor importancia, convendría, para evitar conflictos, que se adoptasen las bases y que fueran entregadas al conde de Gomar, diputado que fué por aquel distrito, y el ministro ofreció estudiarlas.» «Al cruzar la comitiva por una calle gritaron las mujeres: ¡Abajo los humos! y ¡Viva la agricultura!»

Odiél.» «El yacimiento metalífero que [estas minas] contienen, es de pirita ferro-cobrizada, y aun cuando su longitud es bastante considerable, mide relativamente poca anchura.» Propiedad de la empresa británica *James Hil & Co*, que adquirió en 1874 el criadero por la suma de 1.750,000 pesetas, y á quien pertenecía ya el ferrocarril entre el embarcadero de San Juan del Puerto y las minas de la aldea El Buitrón,—los minerales arrancados son conducidos para su beneficio á las fábricas que dicha empresa posee en Inglaterra, con cuyo propósito prolongó la vía hasta Zalamea, construyendo un ramal más estrecho desde la estación de este pueblo al establecimiento minero de *La Poderosa*, «con un plano inclinado para salvar la fuerte pendiente de la margen izquierda del río Odiél, por cuyo plano inclinado se elevan los vagones por medio de un cable movido por una máquina de vapor fija, colocada en la parte más alta.» Desde el embarcadero de San Juan del Puerto el mineral y los demás productos de la mina, son en balandras conducidos por el río Tinto hasta el río de Huelva, «después de unos 15 kilómetros de navegación», donde esperan los buques que han de transportarlos á Inglaterra.

«Los minerales de La Poderosa se han considerado siempre entre los de mayor ley en cobre de la región metalífera..., lo cual se debe á una relativa abundancia y repartición bastante uniforme de la chalcosina en la pirita común, y también á la presencia de la chalcopirita aislada en manchas pequeñas y en filoncillos dentro de la masa general del criadero.» «Según los datos estadísticos oficiales, estas minas, que durante el año 1882 dieron ocupación diaria á 167 operarios, de los cuales eran 142 hombres, 21 niños y 4 mujeres, en 1888 únicamente emplearon 29 operarios en las faenas del interior de la mina y 22 en las del exterior.»

Las producciones de piritas arrancadas de este criadero desde el año 1875 al 1888, fué la siguiente:



Años	Toneladas
1875 . . . . .	38.603
1876 . . . . .	39.276
1877 . . . . .	39.385
1878 . . . . .	38.900
1879 . . . . .	38.603
1880 . . . . .	39.276
1881 . . . . .	39.385
1882 . . . . .	38.900
1883 . . . . .	33.498
1884 . . . . .	27.309
1885 . . . . .	»
1886 . . . . .	»
1887 . . . . .	2.754
1888 . . . . .	3.844
TOTAL . . . . .	379.733

El territorio perteneciente á Zalamea, es además, uno de los más abundantes en manganeso; los jaspes que acompañan á estas minas «sobresalen del nivel general del suelo en crestones aislados, gruesos y de gran altura, dispuestos en series, por lo regular paralelas, al contacto ó á la inmediación de asomos hipogénicos». En el paraje denominado *La Morita*, han sido registradas nuevas minas, de las cuales la más importante es la que tomó el nombre del sitio, no dejando de serlo la del *Castillo*, en el cerro denominado *Castillo de Palancos*, por el que allí existió, y del cual se conserva entre otros restos un algibe (1).

Cabeza del partido judicial á que da nombre, y al cual, con otras varias villas y lugares, pertenecen Río-Tinto y Zalamea,—Valverde del Camino es la primera estación donde se detiene el tren en la línea de Buitrón á San Juan del Puerto, por la que proseguimos nuestra expedición á través de esta tan interesante provincia de Huelva; de fundación moderna, su origen no se remonta, cual se asegura, más allá de los comienzos del siglo xv,

(1) Tomamos todas estas noticias de la obra del Sr. Gonzalo y Tarín, tantas veces citada.

en que, como tantas otras, miserable venta, colocada en lo alto de un cerro y en medio de aquel enlace de sierras y de montes que constituye la parte alta de la comarca onubense, era denominada *Facanías*, y de ella se amparaban los caminantes que cruzaban tales y tan ásperos lugares, de no grande ni floreciente vegetación, aunque de imponente aspecto, debiendo quizás, como asegura Rodrigo Caro, su engrandecimiento y desarrollo, á la depoblación de la villa de Niebla, acaecida como consecuencia del incalificable saqueo á que hubo de ser sometida la antigua *Illipula* en los días de Fernando V, y año de 1508, en el que «muchos de los vezinos, que en ella vivían, se fueron á vivir á otros lugares, que se engrandecieron con su daño, como fué Valverde del camino, que se llamava Facanías, Trigueros, San Juan del Puerto, y otros» (1). Hoy, según el Censo de 1877, cuenta con 1,941 vecinos y 7,014 habitantes, y á pesar de lo montuoso de su término, se cosecha varias producciones agrícolas, teniendo excelentes pastos, y algunas fábricas de tejidos de lana. Bajo la relación artística, lo mismo que bajo la arqueológica, el interés de Valverde es muy secundario, pues ni su iglesia parroquial, colocada bajo la advocación de *Nuestra Señora del Reposo*, ni ninguna de las ermitas que tiene, merecen fijar nuestra atención, ni enseñan tampoco nada provechoso, no excediendo en realidad, de los límites vulgares de las construcciones modernas de esta especie en toda la provincia.

Ocho kilómetros más allá de Valverde del Camino, y en la parte ya en que el terreno va paulatinamente descendiendo, el tren se detiene de nuevo ante la estación de *Venta Elíjio*, una de las que figuraban, como Valverde, en el proyecto de la línea férrea que debía unir el pueblo de Minas de Río-Tinto con Huelva, cuando era aún aquel Establecimiento minero de la propiedad del Estado; y tomando luego nuevos alientos desde allí la locomotora, prosigue su marcha hasta Beas, lugar de más

(1) *Chorographia*, fol. 212 vuelto.



antiguo abolengo que Valverde, situado en terreno llano, y que habiendo sido un tiempo del condado de Niebla, hoy corresponde al partido judicial de Huelva con Ayuntamiento propio; bien que de escasa población, pues según el último Censo, sólo contaba en 1877 con 475 vecinos y 1,813 habitantes, cuando en tiempo de Rodrigo Caro tenía 150 vecinos únicamente,—no deja este lugar de ofrecer interés por las circunstancias que en él concurren, pues á él, según la expresión de aquel docto corógrafo, «vienen á parar muchos carriles abiertos en las peñas, y montes á mano; y aun los naturales de allí dicen, que por ellos traían los Romanos la plata, y oro, que sacavan de las minas de aquella parte de Sierra Morena, por ser este lugar el más cercano al embarcadero de Huelva, ó Palos», circunstancia de la cual deduce el cantor insigne de las *Ruinas de Itálica*, «si el nombre de Veas deciendo de la misma acción, que allí passava de acarrear, como dize Marco Varron, que los rústicos llamavan á los caminos Vehas: *A quo etiam, nunc rustici viam Veham appellant propter vecturas, et Vellam non Villam, quò vehunt, et unde vehunt; ...* mas en Amiano Marcelino—prosigue—hallo esta voz Vehas, por las carretas, lib. 17. *Nec solum, inquit, ad victum necessaria subministrabat, sed et nongentas Vehas calcis, ad formas aquaeductuum reparandas, in urbem mittebat.* De donde pudo ser—concluye,—llamarle á este lugar aquellos rústicos carreteros, el nombre de Veas, ó Vehas, que todo es uno, y le dura oy, permaneciendo los mismos caminos abiertos en las vivas peñas, y montes, que van allí á parar» (1).

Sin que sea hacedero resolver la cuestión etimológica del nombre, después de las transformaciones que debe de haber experimentado con la sucesión de tiempos y de dominadores, y que es estimado no obstante como derivación de *Viae*, por los caminos á que alude Caro (2),—es lo cierto que á bas-

(1) *Chorographia*, fol. 208 vuelto.

(2) DELGADO, *Bosquejo hist. de Niebla*, ms. de la Real Acad. de la Hist., fol. 10.

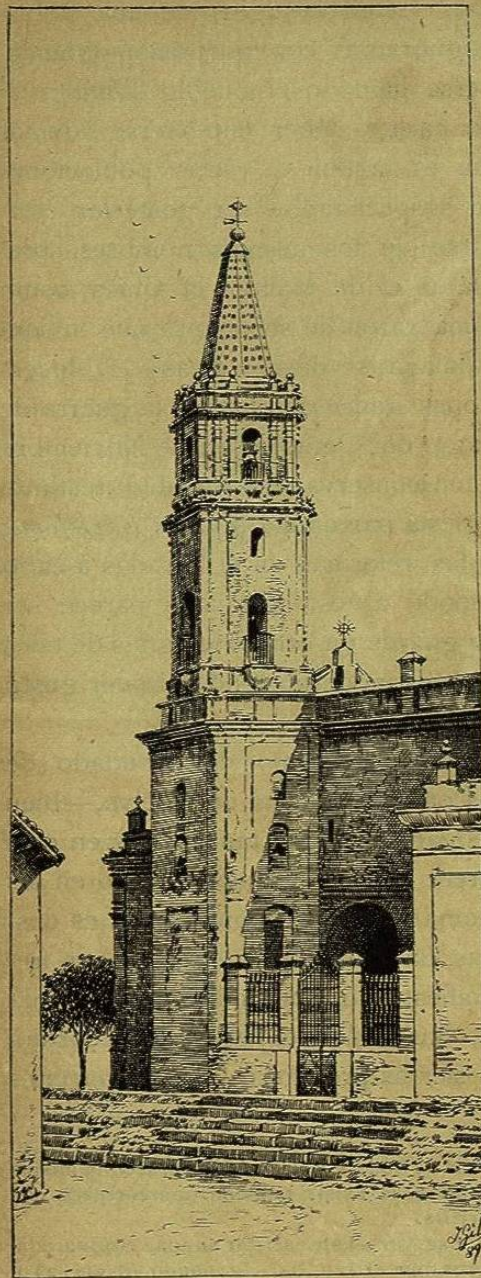
tante distancia de este lugar existen vestigios de una población antigua, no faltando, ignoramos con qué razón y fundamento, quien suponga haberse llamado el pueblo *Malaguilla* ó Málaga la Chica, «lo que parece deber entenderse además del nombre de *Beas*», que es común á varias poblaciones de Andalucía (1), bien que sospechando «ser posterior ésta, contra lo que pueda juzgarse de los mismos nombres, presentándose el de Malaguilla ó el de Málaga la Chica, como un comparativo que por alguna razón de semejanza que tuviera ó se quisiera suponer con Málaga, se diese á Beas» (2). Incendiado tres veces por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, en los días 3 de Octubre, 23 de Noviembre y 6 de Diciembre de 1811, aún conserva este pueblo testimonio de su antigüedad en la iglesia parroquial de *San Bartolomé*, edificio que, á despecho de las reformas en él llevadas á cabo en épocas diversas, corresponde al estilo ojival y parece ser obra del siglo XIV, si bien no guarda ya otras memorias de tales tiempos, pues el retablo mayor es moderno, y no del peor gusto ciertamente.

La fama de Trigueros, villa asimismo del Condado de Niebla y, como Beas hoy, del partido judicial de Huelva,—bien merece, lector, que nos detengamos algún tanto, pues en esta población, que al parecer carece de importancia, existió en los días de la dominación de Roma otra, cuyo nombre nos es desconocido, pero cuyas reliquias ha descubierto el acaso con frecuencia, poniendo así de manifiesto lo que indicamos. Situada en espaciosa y fértil campiña, hasta donde llegan entrecortándola las derivaciones de las sierras próximas, y cuyos terrenos

(1) Demás de Beas de Granada, Beas de Guadix y Beas de Segura, en la misma provincia de Jaén, á que esta última pertenece, existe también una cortijada con el mismo nombre, no lejos de Villacarrillo.

(2) MADOZ, *Diccionario*, etc., t. IV, pág. 96.—Este escritor supone equivocadamente que «fué ganada [Beas] de moros por el rey Don Fernando III en 1219, quien hizo merced de ella en 1235 á Don Juan, obispo de Osmá, el cual le permutó con la Orden de Santiago en 1239».





TRIGUEROS.—IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE PADUA

fecundan las aguas de la ribera de la *Anicoba*,— tenía esta villa en 1304 nombre de *Cortijo de Pedro Cano* ó *Caro*, de que queda recuerdo en la sierra llamada del Padre Caro, y contaba en 1877, 1,420 vecinos y 4,924 habitantes en conjunto, 627 más de los primeros y 1,390 más de los segundos que en 1849. Su aspecto no deja de ser agradable, y suponen algunos, bien que sin fundamentos sólidos, que fué la que llaman *Conistoris* ó *Cunistorjis*, capital de los *Cynetes* ó *Cuneos*, no faltando tampoco quien afirme que su iglesia parroquial, dedicada á *San Antonio de Padua*, es el templo que en forma de casa fuerte edificaron los Templarios, á cuya orden militar dicen que por tradición consta haber pertenecido la villa. Nada hay que justifique al presente ambas aseveraciones, y en particular la última, pues aunque la iglesia parroquial es repu-



LIT. ROSSETS Y VIDAL.— CALLE DEL OLMO, N.º 8.

HUELVA.—Campesino de Trigueros.